



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

83^a sesión plenaria

Martes 15 de abril de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kavan (República Checa)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Honorable Bernard Dowiyogo, Presidente de la República de Nauru

El Presidente (*habla en inglés*): Esta mañana tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del difunto Presidente de la República de Nauru, Su Excelencia el Honorable Bernard Dowiyogo, quien falleció el domingo, 9 de marzo de 2003.

En nombre de la Asamblea General, solicito al representante de Nauru que haga llegar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Nauru, así como a la afligida familia de Su Excelencia el Honorable Bernard Dowiyogo.

Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Su Excelencia el Honorable Bernard Dowiyogo.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Sun (República de Corea) (*habla en inglés*): En nombre de los países miembros del Grupo de Estados de Asia, hago uso de la palabra para expresar nuestras profundas condolencias a la afligida familia

del Presidente Bernard Dowiyogo y al Gobierno y el pueblo de Nauru en su momento de dolor.

El Presidente Dowiyogo fue un dedicado estadista de Nauru por más de 30 años. Ocupó nueve veces la Presidencia y promovió incansablemente las causas de Nauru. Durante toda su vida política, el Presidente Dowiyogo hizo gala de un intelecto y una visión excepcionales en una amplia gama de cuestiones relativas a los asuntos internacionales. Con una convicción profunda e incommovible en el multilateralismo y consciente de los desafíos que se le plantean a los pequeños Estados insulares en desarrollo como Nauru, el Presidente Dowiyogo trabajó en pro del fortalecimiento de la cooperación internacional con miras a alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible.

La comunidad mundial siempre recordará la noble contribución que ha hecho el Presidente Dowiyogo al mejoramiento de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bulgaria, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa oriental.

Sr. Tafrov (Bulgaria): En nombre de los países miembros del Grupo de Estados de Europa oriental que son Miembros de las Naciones Unidas, quiero hacer llegar al pueblo y el Gobierno de la República de Nauru nuestros más profundos y sentidos pésames por el fallecimiento del Presidente Bernard Dowiyogo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Desde el comienzo de su carrera política, en 1973, en que fue elegido miembro del Parlamento, hasta su noveno y último período como Presidente de la República de Nauru, el difunto Bernard Dowiyogo defendió de manera ejemplar los intereses de su pueblo y su país. El hecho de que antes de ser elegido para desempeñar el puesto político más alto de la República de Nauru fuera durante mucho tiempo miembro del Gabinete como Ministro de Salud, Ministro de Justicia y Ministro de Desarrollo e Industria de la isla es prueba de su competencia y experiencia sobresalientes.

El Presidente Dowiyogo era una persona de principios y alta talla moral y un político de fe inquebrantable que trabajó incansablemente en favor de la democracia y de su país. Como Jefe de Estado y de Gobierno de la República de Nauru, Bernard Dowiyogo presidió las delegaciones de Nauru a cumbres trascendentales de las Naciones Unidas como la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1992, y la Asamblea del Milenio. Fue uno de los líderes mundiales que aprobaron el histórico Programa 21 y los objetivos de la Declaración del Milenio.

Estamos seguros de que el legado político de Bernard Dowiyogo, quien dedicó su vida a la prosperidad y el bienestar de su pueblo, será atesorado y aprovechado por las futuras generaciones de Nauru.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Barbados, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Russell (Barbados) (*habla en inglés*): La delegación de Barbados, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, tiene el honor de rendir homenaje a la memoria del fallecido Presidente de la República de Nauru, Bernard Dowiyogo. Los países miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe quieren aprovechar esta oportunidad para expresar sus profundas condolencias al pueblo de Nauru por la pérdida de su gran dirigente y patriota, así como a la familia del difunto Presidente.

Aun un breve examen de la vida del difunto Presidente permite comprobar que estaba totalmente dedicado a la vida pública y el servicio de su país. Actuó en la vida pública durante 32 largos años y fue nueve veces Presidente de Nauru. Su gran contribución al logro de la independencia y el desarrollo de su país no debe pasarse por alto, como tampoco el hecho de que, durante sus muchos años de servicio, desempeñara un

importante papel diplomático en las relaciones internacionales de su país.

El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe se une sinceramente a la comunidad internacional para rendir homenaje al gran hijo y patriota de la República de Nauru.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Mauritania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en francés*): Hoy tengo el triste privilegio de expresar, en nombre del Grupo de Estados de África, nuestras condolencias a la delegación amiga y el Gobierno y el pueblo de Nauru por la pérdida del Presidente de la República de Nauru. Sin duda es un deber difícil, en estas circunstancias, tener que expresar a nuestros amigos de Nauru cómo comparte su dolor el Grupo de Estados de África en su conjunto.

La República de Nauru ha perdido a su Presidente, el difunto Bernard Dowiyogo, muerto durante una operación del corazón sumamente complicada. El Presidente Dowiyogo murió joven. Tenía sólo 57 años y acababa de comenzar su noveno y último mandato como Presidente de Nauru. Cabe pensar que, habiendo sido elegido y reelegido nueve veces Presidente de Nauru, el difunto Bernard Dowiyogo puede con toda justicia ser considerado como una personalidad de gran envergadura tanto en su país natal como en el extranjero.

De hecho, basta observar la carrera de Bernard Dowiyogo para darse cuenta del importante papel que desempeñó en la vida política de su país y en el escenario internacional. Después de haber hecho estudios jurídicos en Australia y en su propio país, Bernard Dowiyogo inició su carrera política al ser elegido como miembro del Parlamento en 1971 por el distrito que representó en forma continua durante 32 años, hasta su muerte. Fue miembro de varios gobiernos en Nauru, ocupando distintos puestos ministeriales importantes. En 1976, cuando tenía 30 años de edad, fue elegido Presidente por primera vez, convirtiéndose así en el Presidente más joven que haya tenido Nauru en toda su historia. Bernard Dowiyogo era un hombre de principios y de convicción, comprometido con los derechos humanos y la salvaguardia del medio ambiente. Era un defensor del orden constituido que se ganó el respeto de todos tanto en Nauru como en el extranjero.

A todos aquellos que lo han perdido —su esposa, sus ocho hijos y sus 29 nietos— les recuerdo esta bella oración fúnebre que recitó Massillon para Luis XIV. Con respecto a aquel que se hacía llamar Luis el Grande, el orador expresó lo que el almuédano nos recuerda a nosotros, los musulmanes, con su voz incomparable, cinco veces por día: sólo Dios es grande, mis hermanos. Sólo Dios es grande, todos los demás somos mortales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Andorra, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

Sra. Pià Comella (Andorra) (*habla en francés*): Nos reunimos hoy aquí en circunstancias muy tristes. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados para expresar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Nauru.

El difunto Presidente Dowiyogo sirvió a su país durante muchos años y lo guió con fervor hacia su integración en la comunidad de las Naciones Unidas. Esa tarea suya fue sin duda una de las piedras angulares de la historia de Nauru. Le rendimos homenaje y honramos su memoria.

Compartimos el dolor del pueblo de Nauru por la pérdida repentina de su Presidente. Las delegaciones del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados le ofrecen su sostén y le aseguran su cooperación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del país anfitrión, los Estados Unidos.

Sr. Siv (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos, como país anfitrión, encomian al difunto Presidente Dowiyogo. Su deceso, el mes pasado, fue una pérdida no sólo para el pueblo de Nauru sino para toda la comunidad del Pacífico, incluidos los Estados Unidos. Durante tres decenios, el Presidente Dowiyogo fue una figura prominente en la vida pública de Nauru. Se lo conocía muy bien en Washington y era muy admirado por su serena determinación de hablar a favor de sus compatriotas.

Cuando asumió la Presidencia en enero —una de las muchas veces que asumió ese cargo— faltaban sólo tres meses para la celebración de las próximas elecciones. Uno podría pensar que un político común estaría en su casa concertando alianzas por adelantado para su próximo mandato, pero el Presidente Dowiyogo no era un político común: era un hombre de Estado. Sabía lo

importante que era viajar al extranjero para representar a su país al más alto nivel a fin de promover los intereses de su pueblo. Presidió las delegaciones de Nauru en la Cumbre de la Tierra y la Asamblea del Milenio.

En marzo, pese a su delicado estado de salud, presidió una vez más una delegación de funcionarios de alto rango, esta vez en Washington, para una serie de conversaciones importantes. En esas conversaciones, el Presidente Dowiyogo tomó una decisión enérgica para impedir el lavado de dinero y la compra de pasaportes, limitando la vulnerabilidad de su nación ante los delitos internacionales. Ésos fueron actos por los que los Estados Unidos y toda la comunidad internacional le debemos estar agradecidos. Fueron una muestra final de la valentía y la calidad de estadista que caracterizaron al Presidente Dowiyogo.

Los Estados Unidos y el pueblo estadounidense sienten especialmente el fallecimiento del Presidente Dowiyogo porque murió en nuestro suelo y también por la larga amistad que nos había unido. Dedicamos nuestros pensamientos y oraciones a su familia, a nuestro colega el Embajador Clodumar, aquí en Nueva York, y a todo el pueblo de Nauru.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra en representante de Nauru.

Sr. Clodumar (Nauru) (*habla en inglés*): Es para mí un honor y un privilegio formular esta declaración en homenaje a la vida y el liderazgo del Presidente Bernard Dowiyogo, de la República de Nauru, en nombre del Gobierno y el pueblo de Nauru.

Ante todo, Sr. Presidente, permítame darle las gracias por haber organizado este programa especial esta mañana como parte de un homenaje de las Naciones Unidas a nuestro difunto dirigente, así como por sus amables palabras. También quiero dar las gracias a cada uno de los Presidentes de los cinco grupos regionales y al representante del país anfitrión por sus cordiales palabras. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno y de la familia del difunto Presidente Bernard Dowiyogo a todos los Estados Miembros que enviaron cartas expresando sus condolencias o firmaron el libro de pésames, o hicieron ambas cosas, así como a las muchas instituciones y amigos personales de Nauru que hicieron lo mismo. Esos mensajes se han hecho llegar al Gobierno y a la familia del difunto Presidente Bernard Dowiyogo, como corresponde. Yo

personalmente entregué el libro de pésames a la familia del Presidente cuando fui a Nauru para el funeral.

Bernard Dowiyogo sirvió a su país y al pueblo de Nauru durante más de 30 años, hasta su muerte acaecida el 9 de marzo de 2003 en Washington, D.C., después de una complicada operación quirúrgica del corazón. Tenía 57 años de edad. En los 30 años de su vida pública fue elegido Presidente de Nauru nueve veces, la primera vez en 1976, cuando tenía 30 años de edad. Su período más prolongado como Presidente fue desde diciembre de 1989 hasta diciembre de 1995, habiendo sido elegido Presidente tras las elecciones generales celebradas en diciembre de 1989 y en noviembre de 1992. Tuve el privilegio de ser ministro de su Gobierno durante ese período, y por lo tanto pude tener un entendimiento cercano y personal de las aspiraciones que tenía para su país y el pueblo de Nauru.

No es fácil calibrar la contribución que ha hecho Bernard Dowiyogo a la comunidad mundial, primero, porque Nauru no es muy conocido por el público internacional y, segundo, porque la política de Nauru ha tenido una influencia mínima en el escenario internacional. Sin embargo, si uno analiza los períodos en los que Bernard Dowiyogo ocupó la Presidencia de Nauru o aquellos durante los cuales tuvo una cartera ministerial, uno se da cuenta de que esos períodos coincidieron con algunos acontecimientos importantes de las Naciones Unidas que requerían la voluntad política de los dirigentes para llevar adelante lo que en ese entonces se pensaba eran decisiones políticas difíciles. En la mayoría de esas ocasiones, Nauru estuvo allí para ser tenido en cuenta. Mencionaré sólo unos pocos ejemplos para dejar constancia de ello: el Convenio de Londres contra el vertimiento de desechos nucleares en los océanos; la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil; el Plan de Acción de Barbados; los objetivos de la Declaración del Milenio; y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El difunto Presidente Dowiyogo puede, pues, a nuestro parecer, figurar entre los más grandes estadistas del siglo XX por su sabiduría y su valor para defender lo que creía podía hacer de este planeta un lugar más seguro y más justo para las generaciones futuras.

En la región de Oceanía Bernard Dowiyogo es mejor conocido por su tenaz posición en contra de los ensayos nucleares de Francia en la Polinesia francesa, que en un momento dado provocó el rompimiento de

las relaciones diplomáticas entre Nauru y Francia; en contra de la propuesta de las Islas Marshall de aceptar el almacenamiento de desechos nucleares en islotes dentro de sus territorios; y en contra del embarque de desechos nucleares en buques que atravesaban el océano Pacífico en su ruta de Europa al Japón.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos y el derecho de los pueblos a la libre determinación, Bernard Dowiyogo fue firme en su postura contra el abuso de los ciudadanos por parte de las autoridades. Se recordará la declaración que formuló durante la Asamblea del Milenio con respecto al derecho del pueblo de Papua a la libre determinación y con respecto a la violación de los derechos humanos del pueblo de Papua por parte de la junta militar de Indonesia.

En el plano nacional, en Nauru también somos conscientes de las muchas contribuciones que ha hecho a nuestra nación. Durante el período más prolongado de su Presidencia emprendió el programa de desarrollo de la infraestructura más ambicioso que ningún otro Gobierno de Nauru haya emprendido hasta la fecha, lo que resultó ser una decisión oportuna ya que, poco después, la economía de nuestro país sufrió un bajón.

Su temple se puso a prueba durante el juicio que planteó contra Australia en la Corte Internacional de Justicia por los perjuicios causados por abuso de confianza cuando Nauru estaba bajo un mandato de la Sociedad de las Naciones y, después de la segunda guerra mundial, bajo la égida del Consejo de Administración Fiduciaria, de las Naciones Unidas. El nuevo Gobierno de Dowiyogo sufrió una intensa presión por parte de Australia para que retirara la causa, pero él se negó a hacerlo. Nauru salió victorioso en la primera etapa del juicio, pero aceptó el pedido de Australia de que resolvieran la controversia fuera de los tribunales.

Cuando la economía de Nauru siguió su tendencia a la baja a mediados del decenio de 1990, Bernard Dowiyogo tuvo el valor y la voluntad política de buscar la asistencia del Banco Asiático de Desarrollo para ayudar a su Gobierno a reestructurar los desequilibrios de la economía de Nauru que estaban afectando el nivel de vida del pueblo y la capacidad del Gobierno para cumplir con sus obligaciones internas y externas. Sabía que el programa que prescribiría dicho Banco sería políticamente impopular, pero eso no lo desanimó a aplicar dicho programa.

En las elecciones generales de 1995 perdió la Presidencia, y en los años subsiguientes volvió a ganar

y perder la Presidencia tres veces. Bernard Dowiyogo volvió a ser elegido Presidente por novena y última vez en enero de 2003. A pesar de que su salud se iba debilitando, se esforzó arduamente por asumir la carga del Gobierno porque se daba cuenta de que el futuro de Nauru dependía de que su dirigente estuviera dispuesto a tomar decisiones difíciles que podrían no ser muy bien acogidas por sus colegas parlamentarios o sus electores. Ésa era su aspiración.

Bernard Dowiyogo fue un político consumado y una persona de elevados principios. Nunca flaqueó en su fe en la democracia y en el imperio de la ley. Cuando su doctor le habló de cirugía, le dijo que había venido a las Naciones Unidas para tomar parte en todas las negociaciones importantes con el Gobierno de los Estados Unidos, y dejó muy en claro que no tenía intenciones de autorizar ninguna operación quirúrgica hasta que hubiera completado lo que había venido a hacer.

Era verdad lo que le dijo a su esposa, Christina, cuando fue elegido Presidente en 1976: que sus prioridades eran, ante todo y en primer lugar, el Gobierno y la nación, después sus colegas y amigos, y después su familia, en ese orden. Ésa esa la talla del hombre. El difunto Presidente Bernard Dowiyogo fue el primer Presidente en morir durante el desempeño del cargo. Que su alma descanse en paz.

Tema 117 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (Artículo 19 de la Carta)

(A/57/705/Add.10)

El Presidente (habla en inglés): Quiero señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/57/705/Add.10, por el que el Secretario General informa a la Asamblea General de que, desde la publicación de sus comunicaciones contenidas en el documento A/57/705 y adiciones 1 al 9, Uzbekistán ha efectuado los pagos necesarios para reducir las sumas en mora por debajo del monto a que se refiere el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en ese documento?

Así queda acordado.

Tema 17 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

El Presidente (habla en inglés): Los miembros recordarán que, en su 79ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General tomó nota de que su Presidente había nombrado al Congo, Francia, la India, el Japón, la Federación de Rusia y Zambia miembros del Comité de Conferencias por un mandato de tres años que empezará el 1º de enero de 2003.

Los miembros recordarán también que aún quedaba un puesto vacante que debía llenarse con uno de los Estados de América Latina y el Caribe.

Tras celebrar consultas con el Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, he nombrado a Bolivia miembro del Comité de Conferencias por un mandato que empezará el 15 de abril de 2003 y terminará el 31 de diciembre de 2005.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma de este nombramiento?

Así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema g) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

Tema 17 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (A/57/110)

El Presidente (habla en inglés): Invito a la Asamblea a que preste atención a la nota del Secretario General contenida en el documento A/57/110 relativa a la confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el párrafo 22 de la parte B de su resolución 1240 (XIII) de 14 de octubre de 1958 sobre el establecimiento del Fondo Especial, la Asamblea General estipuló que el Secretario General, previa consulta con el

Consejo de Administración del Fondo Especial, designara al Director General, cuyo nombramiento estaría sujeto a la confirmación de la Asamblea. Ese procedimiento se ha interpretado en el sentido de que se aplica también al nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mediante su decisión 53/323 de 23 de abril de 1999, la Asamblea General confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General del Sr. Mark Malloch Brown como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por un período de cuatro años que se iniciará el 1° de julio de 1999.

Tras celebrar consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Secretario General solicita ahora a la Asamblea General que confirme el nombramiento del Sr. Mark Malloch Brown como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por un nuevo período de cuatro años a contar desde el 1° de julio de 2003.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

Así queda acordado.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer felicitar, en nombre del Grupo de los 77 y China, al Sr. Malloch Brown por su nombramiento por un segundo mandato como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Quiero expresar la gran satisfacción del Grupo de los G-77 y China por la confirmación por parte de la Asamblea del nombramiento hecho por el Secretario General a este importante puesto y asegurar al Sr. Malloch Brown nuestro pleno apoyo y amistad.

Durante los últimos cuatro años, el Sr. Malloch Brown se ha dedicado plenamente a los objetivos del desarrollo, compartiendo con el Grupo de los 77 las mismas preocupaciones y los mismos desafíos. Ese período se ha caracterizado por una verdadera transformación en la esfera del desarrollo, así como por una visión compartida y un compromiso de trabajar junto con el sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de nuestros objetivos comunes en la esfera del desarrollo.

Nuestro Grupo sigue creyendo en el papel crucial que desempeña el PNUD en la ayuda a los países en

desarrollo a alcanzar los objetivos de su política nacional en la esfera del desarrollo.

En ese sentido, el Grupo está dispuesto a trabajar de consuno con el Administrador para la aplicación de nuestros objetivos comunes en materia de desarrollo traduciéndolos en actividades operacionales y medidas concretas sobre el terreno. El Grupo de los 77 está convencido de que el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo expresados en la Declaración del Milenio, ayudará a establecer un mundo en el que la mundialización no sólo sirva a los intereses de los fuertes sino que también beneficie a los débiles.

Ese es el marco en el cual el Grupo de los 77 y China esperan trabajar con el Sr. Mark Malloch Brown, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, durante los próximos cuatro años. Nuestra finalidad en ese período debe ser la puesta en práctica de los objetivos que acordamos en ocasión de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas para ayudar a los pobres en su lucha contra la pobreza. Ése es el desafío que tendremos que enfrentar juntos con el Sr. Mark Malloch Brown. Le expreso mi profundo agradecimiento y mis mejores deseos para él y su familia.

Sra. Pià Comella (Andorra) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, felicito al Sr. Malloch Brown por su nombramiento como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estamos convencidos de que, bajo su dirección, la labor del PNUD seguirá mejorando, así como la coordinación entre los distintos fondos y programas. Por último, le aseguro al Sr. Brown nuestro pleno apoyo y cooperación y le deseamos el mejor de los éxitos en su nuevo mandato como Administrador.

Sr. Sun (República de Corea) (*habla en inglés*): En nombre de los países miembros del Grupo de Estados de Asia, tengo el gran placer de expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Mark Malloch Brown por su nombramiento como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por un segundo período, que comenzará el 1° de julio de 2003. Por su parte, el Grupo de Estados de Asia seguirá brindándole su pleno apoyo y cooperación en el desempeño de sus funciones.

La reelección del Sr. Malloch Brown para ocupar el cargo de Administrador es un merecido homenaje a

su compromiso de promover el desarrollo en todo el mundo y refleja la confianza que sienten los Estados Miembros en su capacidad para guiar al PNUD en esta coyuntura crucial de la reforma general de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Sr. Malloch Brown ha demostrado ser un dirigente muy valioso al haber convertido al PNUD en una organización orientada a brindar servicios y obtener resultados, especialmente por medio de la prestación eficaz de orientación y asesoramiento donde sea más necesario. Encomiamos especialmente su iniciativa de utilizar al máximo la tecnología de la información al servicio del desarrollo.

Dado que los objetivos de desarrollo expresados en la Declaración del Milenio son fundamentales en el programa mundial de desarrollo, el PNUD debe concentrar ahora su labor en traducir esa visión en acción. Estamos convencidos de que la renovación del mandato del Sr. Malloch Brown facilitará la estrategia de las Naciones Unidas para conseguir los objetivos de desarrollo del milenio y ayudar a todos los países del mundo a alcanzar sus metas en materia de desarrollo.

Los miembros del Grupo de Estados de Asia han venido trabajando en estrecha cooperación con el PNUD. De hecho, esa relación dinámica se ha fortalecido con el paso de los años a pesar de los cambios y las restricciones presupuestarias. El Grupo de Estados de Asia reconoce la obra constructiva del PNUD en la región, en particular en esferas tales como la reducción de la pobreza, la buena gestión pública, la lucha contra el VIH/SIDA y la igualdad de los géneros. Encomiamos especialmente el papel del PNUD bajo la dirección del Sr. Malloch Brown en la formulación y aplicación de programas para la recuperación y reconstrucción del Afganistán. Esperamos con interés ver un aumento cada vez mayor del papel y la contribución del PNUD bajo la sobresaliente dirección del Sr. Malloch Brown en los próximos años.

Sr. Laurin (Canadá) (*habla en inglés*): Además de expresar la plena adhesión del Canadá a la declaración que formuló el representante de Andorra, queremos hacer algunos comentarios adicionales con respecto a este importante nombramiento. Al Canadá le complace manifestar su apoyo al nombramiento del Sr. Mark Malloch Brown como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por un nuevo período de cuatro años.

Recordamos los desafíos que tuvo que enfrentar el Sr. Malloch Brown cuando asumió el cargo por

primera vez, en 1999. Bajo su dirección, el PNUD ha experimentado una transformación que ha sido notable por su rapidez y su alcance. Esa transformación ha conllevado la concentración del trabajo en la buena administración y sus programas, así como un fuerte énfasis en la obtención de resultados y, lo que es especialmente difícil, en la demostración de los resultados. Esa transformación ha abarcado las dimensiones de reorientación estratégica y reducción y renovación del personal, manteniendo al mismo tiempo el foco de la atención en la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

El Canadá ha gozado de una sólida relación de trabajo con el Sr. Malloch Brown durante sus primeros cuatro años en el puesto, y esperamos con interés continuar de la misma forma. El Canadá felicita sinceramente al Sr. Malloch Brown en esta ocasión.

Sr. Wardono (Indonesia) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de la República de Indonesia, expreso mis cálidas felicitaciones al Sr. Mark Malloch Brown por la confirmación de su nombramiento como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esa confirmación pone de manifiesto su competente liderazgo en la realización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en pro del desarrollo, que son muy necesarias para el logro de nuestro objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.

Vivimos en un mundo en el que hace falta que haya un compromiso sostenido y matizado con el desarrollo socioeconómico, un enfoque integrado que refleje una comprensión de las necesidades materiales, la cultura y la historia y que a la vez tenga en cuenta las cuestiones complicadas que hoy en día afrontan los países en desarrollo. El Sr. Malloch Brown ha demostrado sobradamente este compromiso. Estamos plenamente convencidos de que guiará bien el PNUD durante los próximos años. El reto para las Naciones Unidas en el próximo decenio y, probablemente, en el próximo siglo, es lograr los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Con el Sr. Malloch Brown al frente, los esfuerzos del PNUD por formular y articular estos objetivos, que ubican al desarrollo en su contexto mundial, están teniendo ya muy buena acogida.

El Sr. Malloch Brown rinde servicio al PNUD en particular, y a las Naciones Unidas en general, al situar estos objetivos en un primer plano dentro de su programa de trabajo. Los esfuerzos del PNUD por aglutinar a

expertos políticos, a eruditos y a recaudadores de fondos a fin de que trabajen por los objetivos comunes y reivindicquen públicamente su interés para todo el mundo han situado la labor en pro del desarrollo en una nueva dimensión desde un punto de vista mundial.

Podemos esforzarnos juntos para tratar de que nuestros esfuerzos sigan siendo racionalizados sin perder el carácter humano; para reducir la pobreza y eliminar el VIH/SIDA sin empantanarnos en pesadas deliberaciones; y para gestionar una red mundial de oficinas nacionales y de proyectos normativos sin olvidar las realidades cotidianas de las personas necesitadas. El liderazgo del PNUD en la campaña del Milenio y en el proyecto del Milenio ha demostrado al mundo su capacidad de innovación y de dedicación. Estamos convencidos de que esto es tan sólo el principio. Esperamos que vengan muchos años de aprendizaje mutuo, de colaboraciones productivas y, confiamos, de condiciones de vida mejores y más humanas para los pueblos de todas partes del mundo.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Me gustaría señalar que el Pakistán se suma a las palabras que han pronunciado el Embajador de Marruecos, como Presidente del Grupo de los 77, y el Embajador de la República de Corea, como Presidente del Grupo Asiático.

Celebro que se haya vuelto a nombrar a Mark Malloch Brown Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), porque conozco muy bien sus excelentes calidades de energía, efervescencia y eficiencia, que han transformado al PNUD en un protagonista central del escenario económico internacional. Valoramos el amplio papel que el PNUD, con Mark Malloch Brown al frente, está desempeñando en la promoción de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Valoramos igualmente las contribuciones que el PNUD y Mark Malloch Brown han aportado a las reflexiones sobre la situación en el Afganistán y en la región en su conjunto, así como a la promoción de la cooperación en el contexto del desarrollo regional en esa parte crucial del mundo —donde se encuentran el Afganistán, el Pakistán, el Irán y otros países—, a la que el Sr. Mark Malloch Brown ha dedicado tanta atención y tiempo.

Acogemos efusivamente el hecho de que se le haya renovado el mandato y quisiera hacerle llegar mi enhorabuena.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en francés*): Es un honor para mí felicitar, en nombre del Grupo

Africano, al Sr. Mark Malloch Brown por haber sido nombrado de nuevo Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Me gustaría agregar que, por supuesto, nos sumamos a la declaración hecha por el representante del Reino de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo Africano valora sumamente los esfuerzos hechos por el Sr. Mark Malloch Brown al servicio del desarrollo y del PNUD durante su anterior mandato. Hemos tomado nota del nuevo impulso que se ha dado a la labor del PNUD y las grandes mejoras que se han introducido en las nuevas políticas de desarrollo. Todo ello nos infunde la esperanza de que la labor de este órgano por promover el desarrollo y combatir la pobreza se intensifique durante el próximo mandato del Sr. Malloch Brown. Nuestro grupo está dispuesto a contribuir plenamente y a cooperar eficazmente con el Sr. Malloch Brown, a quien deseamos mucho éxito en el desempeño de su misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Me gustaría sumarme a todos los oradores anteriores para felicitar a Mark Malloch Brown por su nombramiento como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para otro mandato de cuatro años. Personalmente, me complace mucho que hayamos aprobado este nombramiento porque considero que durante su primer mandato hizo una excelente labor. Con él al frente, el PNUD ha llevado a cabo un proceso de reforma y revitalización muy oportuno y eficaz y, gracias a ello, se ha granjeado un papel central dentro del sistema de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo.

Cuando asumió sus funciones en 1999, el PNUD estaba en una situación difícil. Los recursos básicos habían disminuido hasta un mínimo sin precedentes de 630 millones de dólares, y se preveía que seguirían disminuyendo. En tan sólo cuatro años la situación en materia de fondos ha cambiado completamente y la confianza en la organización ha crecido de manera espectacular. El presupuesto básico va en aumento, al igual que la contribución del PNUD al desarrollo mundial. La confianza en la organización se ha incrementado en buena parte gracias a las reformas enérgicas de Mark Malloch Brown. De ser una organización dispersa que financiaba varias esferas de asistencia técnica, el PNUD ha pasado a ser una organización interconectada, con un planteamiento práctico y unos objetivos pragmáticos. La rapidez con la que el PNUD ha respondido a las situaciones posteriores a los conflictos, como el Afganistán o Timor Oriental, y a

los nuevos problemas de desarrollo en África y en otros lugares, refleja el nuevo dinamismo y pertinencia de la organización.

Mark Malloch Brown ha trabajado arduamente para acercar más la perspectiva de las Naciones Unidas y la de las instituciones de Bretton Woods en materia de desarrollo. Ha entablado inexorablemente entre el PNUD y las instituciones de Bretton Woods colaboraciones que han permitido que en Washington se entienda mejor a las Naciones Unidas y que aquí en Nueva York se comprenda mejor la perspectiva de Bretton Woods. El apoyo creciente con que cuentan en las Naciones Unidas los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y la adhesión de las instituciones de Bretton Woods a los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio son, hasta cierto punto, logros suyos. También ha fomentado sistemáticamente una mayor coherencia entre las distintas operaciones de las Naciones Unidas en favor del desarrollo al presidir el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y mediante el sistema de coordinadores residentes.

Hoy, si el PNUD es una voz con fuerza dentro de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y si se ha convertido en una organización eficiente, orientada a los resultados prácticos y cada vez mejor financiada es por obra de Mark Malloch Brown. Su personal, de gran talento y muy motivado, comparte con él el mérito de esta transformación.

Personalmente, he tenido la oportunidad de coincidir con Mark Malloch Brown varias veces en distintos contextos. Primero, coincidí con él brevemente después de que asumió el cargo de Administrador del PNUD. En un intento por corregir la tendencia negativa en materia de financiación, había convocado una reunión ministerial que tuve el honor de presidir como Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD en 2000. También coincidí con él en Monterrey, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, donde participé activamente e impulsó enérgicamente el programa de desarrollo y las alianzas en esta esfera. En éstas y otras ocasiones, siempre he visto a un defensor decidido, elocuente y abnegado del desarrollo y un firme partidario de la cooperación para el desarrollo. Fue un privilegio para mí haberlo conocido.

Le deseo a Mark Malloch Brown mucho éxito en su nuevo mandato al frente del PNUD. En nombre de toda la Asamblea General, me gustaría felicitarlo una vez más por su nombramiento.

Hemos concluido así el examen del subtema i) del tema 17 del programa.

La Sra. Jarbussynova (Kazajstán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Fechas de las dos jornadas de Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo

La Presidenta interina (habla en inglés): Antes de pasar al siguiente tema, me gustaría hacer un anuncio relativo al quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Los miembros recordarán que, en el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución 57/250, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General acordó celebrar el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo a fines de octubre de 2003, en una fecha precisa que había de determinar el Presidente de la Asamblea General, tras celebrar consultas con las partes interesadas, para facilitar la participación ministerial y la participación de los jefes de instituciones financieras y comerciales internacionales y otras organizaciones competentes. En el párrafo 6, la Asamblea General decidió además que la duración del Diálogo de alto nivel fuera de dos días.

Los miembros también recordarán que, en el párrafo 7, la Asamblea General decidió además celebrar, antes del Diálogo de alto nivel, un día de audiencias oficiosas con los representantes de la sociedad civil y del sector empresarial acreditados ante el Diálogo.

En las consultas necesarias que mantuvo el Presidente de la Asamblea General, no se presentaron objeciones con respecto a las fechas que él propuso, es decir, los días 29 y 30 de octubre de 2003, para el Diálogo de alto nivel, y el 28 de octubre de 2003 para el día de audiencias oficiosas. Así pues, los días 29 y 30 de octubre de 2003 se han reservado para el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y el 28 de octubre para el día de audiencias oficiosas.

Tema 27 del programa (continuación)

Los diamantes como factor en los conflictos

Proyecto de resolución (A/57/L.76/Rev.1)

La Presidenta interina (habla en inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró el debate sobre este tema en su 82ª sesión plenaria, el viernes, 11 de abril de 2003.

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/57/L.76/Rev.1.

La Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/57/L.76/Rev.1, titulado “El papel de los diamantes en el fomento de los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados, a fin de contribuir a la prevención y la solución de los conflictos”. Debo anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/57/L.76/Rev.1, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Luxemburgo y Madagascar.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/57/L.76/Rev.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/57/L.76/Rev.1 (resolución 57/302).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así el examen del tema 27 del programa?

Así queda acordado.

Informes de la Quinta Comisión

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas 17 j), 111, 112, 116, 117, 118, 122 y 123 del programa.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Haile Selassie Getachew de Etiopía, que presente los informes de la Quinta Comisión en una sola intervención.

Sr. Getachew (Etiopía, Relator de la Quinta Comisión) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión sobre la labor que realizó en la primera parte de la reanudación de su período de sesiones, celebrada del 3 al 28 de marzo de 2003 sobre los temas 17 j), 111, 112, 116, 117, 118, 122 y 123 del programa. Durante la reanudación del período de sesiones, la Quinta Comisión celebró siete sesiones oficiales y varias reuniones oficiosas.

Las recomendaciones de la Quinta Comisión con respecto a dichos temas del programa son las siguientes.

En cuanto al tema 17 j) del programa, “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas”, en el párrafo 4 de su informe que figura en el

documento A/57/610/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Mustafizur Arman de Bangladesh como miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un mandato que comenzará el 15 de abril de 2003 y terminará el 31 de diciembre de 2004.

En el párrafo 5 de su informe, que figura en el documento A/57/648/Add.1, relativo al tema 111, titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de decisión que lleva por título “Medidas adoptadas en relación con determinados temas”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En el párrafo 9 del informe que figura en el documento A/57/649/Add.1 sobre el tema 112, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución. El proyecto de resolución I, titulado “Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el enfoque basado en los resultados en las Naciones Unidas: aplicación de la Declaración del Milenio”, y el proyecto de resolución II, titulado “Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones”, fueron aprobados por la Comisión sin someterlos a votación.

En el párrafo 7 de su informe que figura en el documento A/57/651/Add.1 sobre el tema 116, titulado “Plan de conferencias”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución titulado “Plan de conferencias”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 118, titulado “Gestión de los recursos humanos”, figura en el documento A/57/771. En el párrafo 8 del informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado “Gestión de los recursos humanos”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/57/429/Add.1 sobre el tema 117, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En el párrafo 10 de su informe que figura en el documento A/57/604/Add.1 sobre el tema 122, titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución. El proyecto de resolución I, titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna”, y el proyecto de resolución II, titulado “Investigación de la explotación sexual de refugiados por parte de trabajadores de asistencia humanitaria en África occidental”, fueron aprobados por la Comisión sin someterse a votación.

En cuanto al tema 123, titulado “Administración de justicia en las Naciones Unidas”, en el párrafo 7 de su informe que figura en el documento A/57/768, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado “Administración de justicia en la Secretaría”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los representantes por su cooperación, a los miembros de la Secretaría por su valiosa contribución y a los servicios de conferencias por su dedicación, que nos han permitido una vez más concluir puntualmente la primera parte de la reanudación del período de sesiones de la Quinta Comisión.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Si no hay ninguna propuesta con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí en el día de hoy.

Así queda acordado.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): En consecuencia, las intervenciones se limitarán a las explicaciones del voto.

Las posiciones de las delegaciones respecto de las recomendaciones formuladas por la Quinta Comisión se expusieron en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General decidió que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo

posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Permítaseme asimismo recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones del voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de tomar una decisión con respecto a las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, quiero advertir a los representantes que procederemos a tomar las decisiones de la misma forma en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se notifique lo contrario.

Por lo tanto, espero que podamos proceder a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron de ese modo en la Quinta Comisión.

Tema 111 del programa (*continuación*)

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/57/648/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 5 de su informe. El proyecto de decisión se titula “Medidas adoptadas en relación con determinados temas”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 57/556).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 111 del programa.

Tema 112 del programa (*continuación*)

Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Informe de la Quinta Comisión (A/57/649/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos

proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe.

Procederemos primero con el proyecto de resolución I, titulado “Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el enfoque basado en los resultados en las Naciones Unidas: aplicación de la Declaración del Milenio”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 57/303).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 57/304).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 112 del programa.

Tema 116 del programa (*continuación*)

Plan de conferencias

Informe de la Quinta Comisión
(A/57/651/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 57/283 B).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de México, quien desea intervenir para explicar la posición de su país con respecto a la resolución que se acaba de aprobar.

Sr. Ascencio (México): México se ha sumado a la aprobación del proyecto de resolución contenido en el

documento A/57/651/Add.1, al considerar que contiene elementos valiosos para lograr el objetivo del uso eficiente de los recursos asignados a las Naciones Unidas. Mi delegación ha pedido la palabra únicamente para dejar constancia de la interpretación que otorga al párrafo operativo 2 de la sección B, parte II, del proyecto de resolución. Tal como se desprende del propio párrafo, la propuesta de integrar las funciones de las secretarías técnicas de las Comisiones Quinta y Sexta en el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias no ha sido autorizada y seguirá en estudio en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. Mi delegación mantiene sus dudas sobre la utilidad de dicha integración.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 116 del programa.

Tema 117 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión
(A/57/429/Add.2)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 57/4 C).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 117 del programa.

Tema 118 del programa (*continuación*)

Gestión de los recursos humanos

Informe de la Quinta Comisión (A/57/771)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 57/305).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 118 del programa.

Tema 122 del programa (*continuación*)

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Informe de la Quinta Comisión (A/57/604/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 10 de su informe.

En primer lugar nos ocuparemos del proyecto de resolución I, titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 57/287 C).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Investigación de la explotación sexual de refugiados por parte de trabajadores de asistencia humanitaria en África occidental”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 57/306).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 122 del programa.

Tema 123 del programa (*continuación*)

Administración de justicia en las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/57/768)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

El proyecto de resolución se titula “Administración de justicia en la Secretaría”. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 57/307).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 123 del programa.

Tema 17 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

j) Nombramiento de un miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/57/610/Add.1)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre al Sr. Mustafizur Rahman (Bangladesh) miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un mandato que comenzará el 15 de abril de 2003 y terminará el 31 de diciembre de 2004.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide nombrar a esta persona?

Así queda acordado.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema j) del tema 17 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.